



José Luis de Arrese y Magra

Ministro Secretario General de Falange Española

Tradicionalista y de las F. O. N. S.

He acordado conceder al camarada Pedro-José Allué
Funes Beaumont.

el ingreso en el Cuerpo General Administrativo

con la categoría de JEFE DE ADMINISTRACION. 1^a clase

y antigüedad de 1º de Agosto de 1.942.

en virtud de las facultades que me corresponden conforme al artº 13 del Estatuto General de Funcionarios de 19 de Febrero de 1.942.

Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en el Art. 16 del Estatuto General de Funcionarios de F. E. C. y de las F. O. N. S. de 19 de febrero de 1942 y disposiciones concordantes de dicha Disposición y su Reglamento, expido el presente Título, para que, desde luego y de conformidad con lo dispuesto en dichos preceptos legales, pueda entrar en el ejercicio del citado cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones vigentes o a las que en lo sucesivo se establecieren. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiese la certificación de la toma de posesión por la oficina correspondiente, sin cuyo requisito no se acreditarán haberes al interesado.

Madrid, a 1 de Abril de 1943.

J. Allué

Título de JEFE DE ADMINISTRACION, 3^a clase.

a favor del camarada Pedro-José Allué Funes Beaumont.

Nº del Registro - 4 -

D I L I G E N C I A:

El Camarada José María Ornosa, Secretario Nacional de la Obra Sindical "Cooperación"

C E R T I F I C O: Que con esta fecha ha tomado posesión el camarada Pedro-José Allué Funes, a cuyo favor está expedido este título, de su cargo de Jefe del Departamento de Administración, con destino en Madrid y sueldo anual de 14.400 pesetas, reintegrándose esta diligencia con el timbre correspondiente. - Y para que conste firmo la presente, que sello con el de mi cargo, en Madrid a 1 de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.



[Signature]

JOSE M^a GIMENO VALENTIN, SECRETARIO GENERAL DE LA OBRA SINDICAL "COOPERACION" C E R T I F I C O: Que el camarada PEDRO-JOSE ALLUE FUNES, a cuyo favor está expedido el presente título, tomó posesión - de los incrementos de sueldo en la cuantía de 1.400 pesetas correspondiente a siete anualidades, siendo la primera de 1º de Agosto del 43 y la séptima del 1º de agosto del 49, según determina el Art. 9 del Estatuto General de Funcionarios, modificado por Orden del 26 de junio - de 1.943, (Boletín del Movimiento 186), Y para que conste lo firmo el presente que sello con el de mi cargo en " Madrid a veintiuno de -- septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve."



[Signature]

JOSE M^a GIMENO VALENTIN, SECRETARIO GENERAL DE LA OBRA SINDICAL

"COOPERACION" C E R T I F I C O: Que el camarada PEDRO-JOSE ALLUE FUNES a cuyo favor está expedido el presente título, tomó posesión, con efectos de 1-8-52, de los incrementos de sueldo en la cuantía de 600 pesetas correspondientes a las anualidades 8^a, 9^a y 10^a según determina el Artº 9 del Estatuto General de Funcionarios, modificado por Orden de 20 Octubre 1.949 (B.M. nº 423) Y para que conste el presente que sello con el de mi cargo en Madrid a veintidos de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.-



[Signature]